

ACTA DE LIQUIDACIÓN



I. DATOS GENERALES

ACTA No. 2 DE 2023-11-28 | Contrato No. 1985 de 2023-08-22

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE DISPOSITIVOS CON FUNCIONES DE COPIADO, E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS A TODO COSTO, REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	KUBO SUMINISTRO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	NIT O C.C	900805965-2
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER	NIT O C.C	900805965-2
SUPERVISOR	ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ	NIT O C.C	9430320
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO \$156.000.000,00 M.L.C.	Ciento Cincuenta y Seis Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL \$0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$156.000.000,00	Ciento Cincuenta y Seis Millones de Pesos ✓		

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2023-08-24
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2023-08-24	FECHA DE TERMINACION	2023-11-23
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE : 2023-09-26	HASTA:	2023-11-23

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023 - 2383	2023-07-19	2.1.2.02.02.008.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$156.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-3116	2023-08-23	2.1.2.02.02.008.19	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$156.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2023 se reunieron: ELVER ALVEIRO HERNANDEZ



ACTA DE LIQUIDACIÓN



PEREZ, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47439153 de YOPAL, representante legal de (I-la) KUBO SUMINISTRO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con NIT 900805965-2 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) AYDEE SOLER SANABRIA de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de _____ de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$70.944.826,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103041	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-08-22	2025-12-01	2023-08-23	\$15.600.000,00
ASEGURADORA	605-47-	SALARIOS,	2023-08-	2026-12-	2023-08-23	\$7.800.000,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN



SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000103041	PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	22	01		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103041	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-08-22	2024-06-01	2023-08-23	\$31.200.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103041	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-08-22	2025-12-01	2023-11-29	\$15.600.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103041	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-08-22	2026-12-01	2023-11-29	\$7.800.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000103041	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-08-22	2024-06-01	2023-11-29	\$31.200.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$156.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$156.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$70.944.826,00	\$0,00	\$70.944.826,00
PRESENTE ACTA	\$85.055.061,00	\$0,00	\$85.055.061,00
TOTAL	\$155.999.887,00	\$0,00	\$155.999.887,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$113,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 156.000.000,00	Ciento Cincuenta y Seis Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE TERMINACION	2023-11-23
VALOR EJECUTADO: \$155.999.887,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$113,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1985 de 2023-08-22, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
- En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1985 de 2023-08-22, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: 1. LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE PARA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS

AP5-F07

Fecha: 10/08/2021

Versión: 3

Página 3 de 4



ACTA DE LIQUIDACIÓN



DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 032 DE 2020, POR UN VALOR DE \$8.521.000,00, DISCRIMINADO ASÍ:

ESTAMPILLA PRO - CULTURA	\$1.311.000,00
ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	\$3.933.000,00
ESTAMPILLA PRO - DEPORTE	\$3.277.000,00

2. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR SE RELACIONAN LAS PLANILLAS DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE: AGOSTO DE 2023 CON PLANILLA N°9456106197, SEPTIEMBRE DE 2023 CON PLANILLA N°9457353921 Y OCTUBRE DE 2023 CON PLANILLA N°9458870267.

3) EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRSD, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

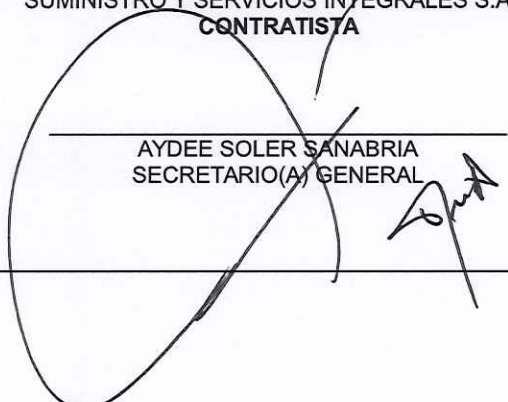
4) EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.

5) TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO QUEDA COMO SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO UN VALOR DE CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$113,00).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2023.


CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOLER R/L KUBO
SUMINISTRO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
CONTRATISTA


ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR


AYDEE SOLER SANABRIA
SECRETARIO(A) GENERAL